

LA ECONOMIA

EL UNIVERSAL, NOTA PRINCIPAL

Calderón se lanza contra monopolios

El presidente Felipe Calderón anunció que envió a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma para combatir monopolios, oligopolios y prácticas anticompetitivas, la cual incluye penas de cárcel de tres a 10 años a quienes frenen la libre competencia. La iniciativa del Ejecutivo incorpora además un castigo económico, equivalente a 10% de los ingresos de la empresa que incurra en prácticas monopólicas absolutas, y de 8%, en caso de prácticas monopólicas relativas. Actualmente las sanciones se miden en salarios mínimos, lo cual no desincentiva las prácticas indebidas.

... En la Cámara, la bancada priísta señaló que no permitirá que la reforma se convierta en una "persecución económica" contra grupos empresariales.

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Critica IP reforma a CFC

El sector privado ve con reservas la reforma a la Ley Federal de Competencia porque asegura que, en aras de fortalecer al organismo antimonopolios, se corre el riesgo de crear una autoridad intervencionista y arbitraria. Claudio X. González, presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, reclamó transparencia en este organismo pues lo considera como un "hoyo negro" en sus deliberaciones.

EXCELSIOR, COLUMNA CUENTA CORRIENTE DE ALICIA SALGADO

IP frunce el seño por la ley antimonopolios

Pareciera que la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica fuera resultado de una larga negociación con los representantes de la iniciativa privada y concretamente con el Consejo Coordinador Empresarial, que preside Armando Paredes. De entrada, no se oponen ni al monto de las sanciones que se elevarían a 10% de los ingresos acumulables para efectos del ISR en prácticas monopólicas absolutas y 8% en prácticas relativas, o la posibilidad de pena corporal en caso de recurrencia, pero sí a que no se tome en cuenta la propuesta más consensuada por la IP. Es cierto que el secretario de Economía, Gerardo Ruiz Mateos, platicó la reforma con Paredes y éste la llevó al seno del CCE, pero el acuerdo alcanzado hasta el miércoles previo a la Semana Santa —reunión en la que estaban todos organismos y todos votaron en el mismo sentido— no era cuestionar que se le dotara de dientes a la Comisión Federal de Competencia (CFC), cuyo pleno hoy preside Eduardo Pérez Motta, sino que la reforma asegurara el que no fuera el mismo órgano el que investigue, el que acuse y el que sancione.

EL UNIVERSAL, COLUMNA DESDE EL PISO DE REMATES DE MARICARMEN CORTES

Competencia, severas sanciones a empresas

El decálogo de medidas anunciadas ayer por el Ejecutivo fueron recibidas como un balde de agua fría por parte de todas las empresas a las que están dirigidas y que van más allá de Telmex y Telcel, porque abarcan sectores como el cervecero, refresquero, cementero, televiso y todos aquéllos en los que hay una empresa que pueda considerarse como dominante. Las empresas han logrado a través de su cabildeo en el Congreso frenar iniciativas anteriores en materia de sanciones y será interesante ver los cambios que se realizan a esta reforma que es la más ambiciosa presentada hasta la fecha, porque realmente busca limitar a las empresas no sólo con la amenaza de sanciones más severas, sino también con la posibilidad de que la CFC aplique medidas cautelares, congelando activos sin tener que esperar que concluyan los juicios que pueden prolongarse por años.

... MAYOR COSTO POR FALTA DE COMPETENCIA

El presidente Calderón está decidido a combatir ahora sí a los monopolios y en la presentación de su iniciativa de reforma, aseguró que más de 30% del gasto de los hogares se destinen a comprar productos con mercados con problemas de competencia que son 40% más caros precisamente por la falta de competidores. Aunque el Presidente no citó la fuente, se trata de un estudio realizado por Carlos Urzúa, del ITESM que se puede consultar en la página de la CFC realizado en 2008 con datos de la ENIGH. Lo interesante no son sólo los mercados con problemas de competencia sino las empresas mencionadas: Grupo Maseca en tortillas y harina de maíz; Sigma Alimentos, Grupo Bafar y Qualtia Alimentos en carnes procesadas; Bachoco, Pilgram's Pride y

Tyson en pollo y huevos; Lala y Alpura en leche; Femsa Coca Cola y Pepsico en refrescos, jugos y agua; Modelo y Cuauhtémoc en Cervezas; Casa Saba y Nadro en distribución de medicinas.

EL ECONOMISTA, SECCION EMPRESAS Y NEGOCIOS

La Casa Blanca vs Telmex y Telcel

La Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR) cuestionó la capacidad de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel) y de la Comisión Federal de Competencia (CFC) para regular a Telmex y Telcel. Dijo que Telmex y Telcel, que dominan el mercado de telefonía fija y móvil respectivamente, han desafiado varias resoluciones de la CFC a lo largo de una década. "Tanto Telmex como Telcel han logrado con éxito retar las conclusiones de Cofetel y tienen una mínima inspección regulatoria a pesar de tener más de 70% del mercado de telefonía en México". En su revisión anual del sector de Telecomunicaciones, la USTR destacó que la resolución de la CFC de enero, en la que declara dominante a Telcel, puede servir para que la Cofetel regule los precios que ofrece la empresa.

REFORMA, PRIMERA PLANA

Inquieta duopolio televisivo a EU

La Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos (USTR, por sus siglas en inglés) dijo que existe preocupación por la fuerte influencia que comparten Televisa y TV Azteca en el mercado de televisión abierta, lo cual impide la competencia en México. "Continúan ejerciendo su influencia sobre la legislación mexicana, política y cuerpos regulatorios", refiere en un informe dado a conocer ayer. Ésta es la tercera vez que la USTR denuncia la influencia de las televisoras en diversos ámbitos del Gobierno.

EL FINANCIERO, NOTA PRINCIPAL

Urge una agenda paralela para crecer

El gobierno mexicano debe impulsar una "agenda paralela" de reformas que no requieran la aprobación del Legislativo ni modificar la Constitución. Especialistas económicos y financieros entrevistados por EL FINANCIERO opinan que para aminorar los efectos económicos negativos de la falta de acuerdos en el Congreso, es preciso trabajar en proveer a las empresas de servicios básicos de alta calidad y a precios razonables, además de garantizar la certeza jurídica a las compañías que invierten en el país.

... Shelly Shetty, directora de riesgo soberano para América Latina de Fitch Ratings, dice que México mantiene sectores muy concentrados, donde hay poca o ninguna competencia, por lo que se debe ampliar la oferta de productos y servicios.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Construcción y reactivación

Las expectativas de los analistas del sector privado sobre el futuro comportamiento de la economía mexicana tienden a mejorar. Al cierre del primer trimestre del año, especialistas y autoridades modificaron sus perspectivas sobre el crecimiento económico para este año a una tasa superior al 4%. El principal motor de este dinamismo económico proviene fundamentalmente del sector externo. Durante el primer bimestre del año las exportaciones no petroleras registraron un crecimiento de 23.8% respecto al mismo periodo del año anterior, en tanto que las ventas manufactureras al exterior alcanzaron una tasa anual de 24.9%, destacando el caso de los bienes automotrices con un incremento de 84%.

La recuperación del mercado externo viene fuerte en contraste con el mercado interno donde los indicadores todavía no son tan contundentes. Por ejemplo las ventas a mismas tiendas reportadas por la Asociación Nacional de Tiendas Departamentales (ANTAD), registró un aumento anual en enero y febrero de 3.5%, sobre una base muy baja de comparación.

EL ECONOMISTA, COLUMNA SIN FRONTERAS DE JOAQUIN LOPEZ DORIGA OSTOLAZA

Repunta el empleo en EU

Se crearon 162,000 empleos durante marzo en la Unión Americana, lo que es positivo; sin embargo, aquella nación requiere crear alrededor de 500,000 plazas. La semana pasada se dio a conocer el reporte sobre la situación del empleo en EU para el mes de marzo. La importancia del anuncio radica en la notable mejoría que se presentó en los principales indicadores de empleo. Lo más destacado del reporte fue la creación de 162,000 empleos durante marzo, mientras que la cifra de desempleo se mantuvo estable en 9.7 por ciento.

EL UNIVERSAL, PRIMERA PLANA

Sismo daña cultivos e infraestructura

Alrededor de 60 mil hectáreas de cultivos afectadas, el desbordamiento de los canales Reforma y Delta, que inundaron 60 comunidades, y la falta de suministro eléctrico en la zona rural del Valle de Mexicali, son parte del recuento preliminar de daños que dejó el terremoto de 7.2 grados en la escala de Richter en el norte de Baja California. La infraestructura urbana resultó afectada por grietas y borbotones que surgieron en vialidades

inundando viviendas y caminos. Se reportan daños estructurales de inmuebles públicos y privados, entre los que destaca el edificio de las dependencias federales del Centro Cívico, el Hospital General, así como hospitales del IMSS e ISSSTECALI.

EL FINANCIERO, PRIMERA PLANA

Remesas sufren caída histórica en el primer bimestre

En el primer bimestre del año, el monto de remesas familiares que ingresaron al país registró su peor caída en la historia, de 14.89 por ciento respecto al mismo periodo de 2009, informó el Banco de México (Banxico). Preciso que durante enero y febrero el flujo de esos recursos fue de dos mil 869.61 millones de dólares, mientras que en el primer bimestre de 2009 ascendió a tres mil 371.56 millones.

LAS FINANZAS

EXCELSIOR, COLUMNA CUENTA CORRIENTE DE ALICIA SALGADO

La inclusión de 19 bonos del gobierno mexicano en el World Government Bond Index (WGBI) de Citigroup, aumentará su liquidez por la calidad y cantidad de inversionistas que toman esa referencia internacional para comprar o vender papel gubernamental y, en la actual coyuntura que cuestiona el futuro y la calidad de los credit default swaps (CDS). Aunque aún falta la prueba final para que los bonos se queden en el índice, esto es, seis meses de negociación continua para refrendar parámetros, en la Unidad de Crédito Público de la SHCP, que encabeza Gerardo Rodríguez, consideran que la decisión del Investment Group de Citi será benéfico para el perfil de la deuda mexicana, porque facilita la realización de contratos de cobertura y la estimación de retornos en periodos de seis meses y un año.

EL UNIVERSAL, COLUMNA NOMBRES, NOMBRES Y NOMBRES DE ALBERTO AGUILAR

EN UNOS DÍAS la CNBV que preside Guillermo Babatz enviará a Cofemer la nueva versión con las reglas para acotar los créditos relacionados, tema que generó efervescencia por el impacto que las medidas traerían en algunos grupos como el de Multiva de Olegario Vázquez Raña y que lleva Javier Valadez. En el ejercicio revisado el 50 por ciento del capital básico pasará al 20 por ciento de manera gradual hasta 2012. Se incluirán tanto personas físicas como morales y en el ínter no se considerarán financiamientos vigentes. Para las autoridades el objetivo es avanzar hacia los parámetros internacionales como parte de las medidas prudenciales implementadas en México, que permitieron a la banca sortear la crisis sin contratiempos.

EXCELSIOR, PRIMERA PLANA

Captación cae por las bajas tasas bancarias

Las bajas tasas que pagan las instituciones crediticias a los usuarios, así como la incertidumbre y la debilidad en la actividad económica, afectaron la captación bancaria en febrero. La banca sufrió una caída en sus ingresos de 2.1% en enero con respecto al mismo mes de 2009; en febrero este porcentaje creció a 2.5 por ciento. Según un análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, en los primeros meses de 2009 la tasa pasiva promedio de la banca, es decir, la que paga por los productos de ahorro se ubicó en 6.8%, lo que implica que los rendimientos se ven mermados por la inflación.

EL FINANCIERO, SECCION FINANZAS

Corte niega amparo a Bancomer y lo otorga a Banamex

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le negó un amparo a BBVA Bancomer, que deberá pagar a uno de sus clientes intereses derivados de un depósito de inversión a tasa variable, aplicando sólo la tasa pactada en 1987, y en los sucesivos periodos, los intereses capitalizados con base en las tasas establecidas por el Banco de México (Banxico). Con base en un proyecto del ministro Juan Silva Meza, el pleno de la SCJN consideró que no prescribió la acción entablada por uno de sus clientes, tal y como lo argumentaba el banco.

... Por otro lado, y como parte colateral a este caso, los ministros también le negaron el amparo a la señora Lilia Villaseñor de Luna, quien reclama una suma multimillonaria, tomando en cuenta la decisión de que el pago se haga aplicando la tasa originalmente contratada hasta finales de 1987, y en los periodos sucesivos con base en las tasas establecidas por el Banxico.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

BanCoppel busca llevar su servicio a municipios

Ante las críticas por la falta de servicios financieros en la mayoría de los municipios del país, banqueros aseguran que entrar en zonas con poblaciones de menos de 30 mil habitantes es "costoso y poco rentable". Julio Carranza, director general de BanCoppel, reconoció que llevar sucursales a regiones con menos de 30 mil personas "nos cuesta mucho trabajo". No obstante, mencionó que con el esquema de correspondientes, la

institución tendrá poco más de 7 mil cajas en 814 tiendas Coppel, las que se suman a 700 oficinas del banco. Con ello, el intermediario financiero tendrá presencia en unas 225 ciudades del país.

EL ECONOMISTA, SECCION VALORES Y DINERO

Reducen bancos crédito

El financiamiento otorgado por la banca de desarrollo disminuyó 2.5% anual a febrero del 2010, con un monto de 405,300 millones de pesos, siendo el segundo mes consecutivo en registrar una caída, dado que en enero, el saldo cayó 6.3% anual, dio a conocer el Banco de México. De acuerdo con el banco central, el saldo de la cartera de la banca de desarrollo en febrero del 2010 disminuyó, incluso contra el mes anterior, al pasar de 407,500 millones de pesos a 405,300 millones, es decir -2.2% mensual. La banca de desarrollo está compuesta por Nacional Financiera (Nafin), Banco de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Obras (Banobras), Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), Banco de Servicios Financieros (Bansefi) y Banjercito. Mientras que los organismos de fomento son Infonavit, Fovissste, Financiera Rural, Infonacot y los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), los cuales no son contabilizados en el reporte del Banco de México

REFORMA, SECCION NEGOCIOS

Falta blindaje a Buró de Crédito

El Buró de Crédito carece de mecanismos o herramientas que protejan la información de las personas que han utilizado una tarjeta de crédito de instituciones financieras o empresas comerciales. Hasta ahora, los datos que el organismo solicita para enviar un Reporte de Crédito Especial son muy básicos y prácticamente con el estado de cuenta de una persona es posible tener acceso a los detalles de sus créditos.

EXCELSIOR, SECCION DINERO

Urgen plan para ayudar a las desarrolladoras de vivienda

Especialistas en el sector vivienda coincidieron en que es necesario un plan emergente para apoyar la recuperación de las hipotecarias mexicanas, pues de no hacerlo se podría desencadenar un encarecimiento de los precios en las viviendas, retraso en el inicio de nuevos proyectos y una mayor depuración dentro de empresas del sector. La semana pasada, la calificadora Standard & Poor's (S&P) afirmó en un reporte sectorial que tras enfrentar un difícil 2009, la plena recuperación de las hipotecarias mexicanas tomará al menos un par de años, aunque dicha mejoría incluso podría verse limitada por estrategias agresivas de crecimiento en segmentos riesgosos de la economía.

José Luis de la Cruz, director del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, señaló que el agravamiento en el sector hipotecario provocaría una mayor concentración de los grandes desarrolladores, quienes tienen una mayor capacidad de financiamiento.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Sistema financiero fracasa para apoyar vivienda social

Para el presidente del Consejo Nacional de Organismos Estatales de Vivienda (Conorevi), Antonio Revah, en México se hace mucho por la vivienda social, pero de forma desorganizada y sin una estrategia financiera sustentable para lo que se demandará en el futuro. "El sistema financiero en la industria de la vivienda no está completo. Los sectores de menores ingresos sufren porque no hay acceso al financiamiento. Ya trabajamos con diversas entidades de gobiernos federales y estatales para ampliar la base de personas que pueden acceder a una casa y que hoy no los dejan ni entrar a los bancos o sofoles hipotecarias", dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

EL ECONOMISTA, COLUMNA RICOS Y PODEROSOS DE MARCO ANTONIO MARES

Infonavit, cerca del fin del rezago

El rezago de vivienda en el país podría ser abatido hacia el 2015, al ritmo que registra hoy el Infonavit en la concesión de créditos hipotecarios. En otras palabras, el Infonavit en apenas un lustro más estaría en la posibilidad de satisfacer la demanda de vivienda para la mayoría de los mexicanos derechohabientes. Por eso, el organismo se prepara para un cambio radical: la eficiencia en el uso de los recursos, mediante la posibilidad de que el trabajador utilice su dinero para su pensión o para comprar vivienda. Y al mismo tiempo buscaría ampliar el universo de la población que atiende, hacia un mercado potencial de 25 millones de trabajadores de estados, municipios y extrabajadores que cotizaron al propio Infonavit, tanto como pequeños comerciantes.

EXCELSIOR, COLUMNA TIEMPO DE NEGOCIOS DE DARIO CELIS

Nuevos productos y controversia

Surgen más productos que atienden a la población desempleada, autoempleada o bien a aquellos que no pueden, para resumir, ejercer su subcuenta de vivienda. Es el caso de los créditos que este 16 de abril lanzará Banca Hipotecaria Bancomer, a cargo de Eduardo Osuna, al estilo del anunciado la semana pasada que fue el Alia2 plus con el Fovissste, que dirige Manuel Pérez Cárdenas. Cabe esta reflexión: los funcionarios del

gobierno deben voltear a conocer y ejercer el financiamiento de "su banco", el Fovissste, que les representa un ahorro de hasta 209 mil pesos más lo generado en la subcuenta y lo que una institución financiera puede prestarles ¡hasta llegar a un crédito de 3.5 millones de pesos!

... ¡Qué bueno que Bancomer sienta las bases para que haya créditos sin comisión de apertura y atienda a aquellos que no pueden ejercer su subcuenta!, esto porque perdieron su empleo y se autoemplean, o tienen capacidad de pago, pero no están en nómina, y esto lo harán demostrando ahorro constante durante seis meses comprometiéndose a pagar el mismo monto durante la vida del crédito.

AGENDA: Pendientes las modificaciones del Congreso a la Ley del Infonavit; hay controversia en sí es bueno que se vayan recursos para aumentar la pensión del trabajador o si es mejor que se preserven para la vivienda. El gobierno va por lo primero. A la expectativa está la compra que quiere hacer Banco del Bajío por Su Casita; aunque Banorte entra al quite, pero... ¡

EL FINANCIERO, COLUMNA CORPORATIVO DE ROGELIO VARELA

HIR Casa con cartera sana

Entre las firmas del negocio hipotecario con mejores índices de eficiencia anote a HIR Casa Financiamiento, que dirige Eduardo Guzmán y que sin hacer mucho ruido mantiene uno de los niveles más bajos de cartera vencida, con sólo 2 por ciento. El dato contrasta con lo que está pasando en varios bancos, y se explica por sus procesos de cobranza, que han mejorado en 12 por ciento, amén de que HIR Casa ha podido cuajar un esquema de autofinanciamiento que le permite al acreditado realizar pagos adecuados a su nivel de ingresos. El caso es que a lo largo de su historia esa firma ha adjudicado propiedades a más de diez mil clientes, por un valor de cinco mil 755 millones de pesos hasta el cierre de 2009.

REFORMA, COLUMNA LOS CAPITANES

Bancos y gasolina

Sólo 30 por ciento de las 170 gasolineras de la zona afectada por el sismo de Baja California están funcionando. El problema no es la ruptura de tanques o ductos. Es un asunto de recepción de pagos. Resulta que en Mexicali no hay suficientes bancos en operación para recibir el pago de los gasolineros de la zona, representados por Hugo Silva Martínez, así, con e intermedia. Y si no hay dinero, no hay combustible. Nos cuentan que a marchas forzadas, la paraestatal negocia la firma de algún acuerdo que conceda una línea de crédito para los gasolineros de la región. Mientras tanto, no van a faltar las largas filas en las gasolineras.

LOS NEGOCIOS

EXCELSIOR, SECCION DINERO

Departamentales limitan su crédito

Cautela, fue la medida que durante todo 2009 las tiendas departamentales implementaron en su negocio crediticio, lo anterior con el fin de correr menos riesgos ante posibles faltas de pago por parte de los clientes. Tan sólo Liverpool señaló que el año pasado su negocio crediticio registró una disminución de 15.9 por ciento en ingresos, como parte de las medidas implementadas para disminuir riesgos.

... Por su parte Palacio de Hierro experimentó mayores ventas en efectivo que a crédito, principalmente a finales del año pasado.

EL UNIVERSAL, SECCION CARTERA

Daimler, Renault y Nissan, juntas

Ante la crisis, las firmas de autos Renault, Nissan y Daimler prevén una alianza estratégica a través de un "intercambio de acciones". Se trata de una iniciativa que permita un cruce de participaciones bastante limitado en la construcción de automóviles, publican algunos medios

LA CRONICA, SECCION NEGOCIOS

Aplicarían multa histórica a Toyota

El secretario de Transporte de Estados Unidos, Ray LaHood, dijo que el gobierno busca imponer una multa de 16.4 millones de dólares a Toyota Motor Corp. por haber ocultado durante meses a las autoridades reguladoras los problemas con el pedal del acelerador de sus autos. Ésta sería la mayor multa penal civil impuesta contra un fabricante de autos. "Ahora tenemos pruebas de que Toyota no cumplió con sus obligaciones", dijo Ray LaHood en una entrevista. "Peor aun a sabiendas, ocultaron por meses a las autoridades estadounidenses el peligroso defecto y no tomaron medidas para proteger a millones de conductores y sus familias. Por ese motivo estamos buscando la mayor sanción posible bajo las leyes actuales", agregó.

LOS NEGOCIOS Y LA POLITICA

MILENIO DIARIO, PRIMERA PLANA

PAN y PRD frenan prórroga para registro de celulares

El Senado definirá hoy si acepta la prórroga para el registro de números celulares, aunque ayer senadores de las bancadas de PAN y PRD cerraron el paso a la intención del priista y presidente de la Comisión de Comunicaciones, Ángel Aguirre Rivero, de aprobarlo hoy con dispensa de trámites. El panista y secretario de la citada comisión, Juan Bueno Torio, y el perredista integrante de la misma, Tomás Torres, dijeron que hasta la tarde de ayer Aguirre no les había comunicado de su decisión, pero ya los coordinadores de sus bancadas se pronunciaron en contra y hoy en las plenarias de sus grupos parlamentarios fijarán postura.

REFORMA, PRIMERA PLANA

Suma Víctor Flores fraude en vivienda

Víctor Flores sumó, a la lista de acusaciones contra él, denuncias de fraude ante la PGR por la afectación a 750 familias de ex trabajadores ferrocarrileros a quienes tramitó, a través del sindicato, un crédito para una vivienda que nunca les entregó. El dirigente gestionó en 2001 ante el Infonavit créditos a nombre del sindicato de ferrocarrileros para la construcción del Fraccionamiento Democracia Sindical, en Avenida Ceylán, en Azcapotzalco, pero un año más tarde la Delegación clausuró la obra por no contar con permisos.

LA POLITICA

EL UNIVERSAL, COLUMNA VENTANA DE JOSE CARDENAS

Luz en la sombra

... En el caso de Paulette, el comportamiento de la televisión ha sido repugnante. La opción del oportunismo y la sevicia es una vergüenza. Si este caso no resulta un llamado a la autocrítica y a la reflexión, habremos retrocedido frente al compromiso que tenemos de cara a audiencias y lectores. ¿Tienen algo en común los afanes de algunos reporteros hambrientos de notoriedad y sedientos de gloria mediática, y el periodismo de oficio persistente de un hombre insistente que a su edad (84 años) alcanza de nuevo la cumbre profesional? Julio Scherer nos ha puesto a todos un ejemplo difícil de superar. A la edad del retiro logra lo que miles de soldados y policías no pueden: encontrarse con El Mayo Zambada, uno de los narcos más buscados. En su propia guarida, habla con él; se toma una foto que deviene en editorial y escribe la crónica de un encuentro insólito cargado de miedo, del anfitrión y el huésped (Proceso 1744). Si Don Julio ya había alzado el listón con la entrevista a Sandra Ávila Beltrán, La Reina del Pacífico, con esta nueva prueba de audacia profesional se coloca a la vanguardia de la prensa mexicana. ¡Bravo, maestro! Gracias por mostrarnos que si hay oscuridad es porque todavía existe la luz.

EL UNIVERSAL, COLUMNA CAMPOS ELISEOS DE KATIA D'ÁRTIGUES

Controvertida para unos, elogiada por otros, fue la entrevista que Julio Scherer sostuvo con Ismael El Mayo Zambada y que aparece en el número de la revista Proceso que circula esta semana. Una entrevista que sólo pudo realizarse en México, donde un periodista da con uno de los narcos más buscados por el gobierno, mismo que lleva a cabo una guerra en contra el crimen organizado. En la charla, El Mayo dice que tiene pánico de que lo agarren. Y que en cuatro ocasiones ha sentido muy cerca al ejército, "arriba, sobre mi cabeza". Vía el fundador de Proceso, le hace saber al Presidente que sus colaboradores encargados de esta guerra lo engañan, que le dan datos que no son ciertos, y que van perdiéndola:

—El narco está en la sociedad, arraigado como la corrupción. Así de fácil.

EL UNIVERSAL, COLUMNA SERPIENTES Y ESCALERAS DE SALVADOR GARCIA SOTO

El mensajero, el mensaje y la encuerada

El mensaje es claro y contundente y se aprecia no sólo en el hecho sino en la foto de portada que acompañó a la entrevista: la guerra contra el narco está perdida y la "inteligencia" federal queda exhibida y ridiculizada cuando uno de los narcos supuestamente "más buscados" puede utilizar publirrelacionistas para contactar, trasladar y conceder una entrevista a un periodista sin que ninguna de las "áreas de inteligencia" oficial se enteren.

EXCELSIOR, COLUMNA JUEGOS DE PODER DE LEO ZUCKERMANN

Legalizar la exportación de mariguana

En 14 estados de la Unión Americana ya es legal el consumo de la mariguana para fines médicos, entre ellos California, entidad que comparte cientos de kilómetros de frontera con México. Ahí se legalizó el uso de cannabis en 1996, siempre y cuando el consumidor tenga una recomendación escrita u oral de un médico. El paciente puede usar hasta 227 gramos para tratar enfermedades como cáncer, sida, epilepsia o esclerosis múltiple. Pero también se admite para padecimientos tan generales como dolor crónico, artritis o migrañas

... La legalización de la marihuana en California es un hecho. No por nada, en noviembre se podría dar ya el paso definitivo para terminar con la simulación "médica" actual. La idea ya fue respaldada por casi 700 mil firmas de californianos para incluir una iniciativa popular en las próximas elecciones de noviembre. Los votantes tendrán que sufragar a favor o en contra del Acto para Regular, Controlar y Recaudar el Cannabis que consiste en que todo adulto mayor de 21 años pueda poseer hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal.

... Yo propongo que, al día siguiente de que se legalice en definitiva el comercio y el consumo de la marihuana en California, México legalice el cultivo y la exportación de cannabis a ese estado. Y que también se les cobren impuestos a todos los empresarios involucrados en esta actividad que seguramente será muy lucrativa. No es que yo esté intoxicado al escribir esto. Es que, por fin, los californianos están admitiendo que la prohibición de la marihuana es una política pública errada que, simple y sencillamente, no funciona. Que ya llegó el tiempo de tratarla como a las otras dos drogas, el alcohol y el tabaco, que son un problema de salud pública, no de policías y narcotraficantes.

REFORMA, PRIMERA PLANA

Se desdice Procurador Bazbaz

Primero, el Procurador mexicano, Alberto Bazbaz, dijo que la muerte de Paulette Gebara Farah tenía las características de un homicidio y que la madre era la principal sospechosa. Arraigó a los papás y las nanas de la niña. Después de cinco días, pidió dejarlos libres. Ahora indica que no sabe si la muerte de la menor fue homicidio o accidente. El 31 de marzo, horas después de que se encontrara el cadáver, dijo en conferencia que el deceso fue ocasionado por asfixia mecánica por sofocación, por lo cual se configuró homicidio, en el cual señaló como única indiciada a Lisette Farah, madre de la niña de 4 años. Ayer admitió que los estudios periciales no permiten saber si fue homicidio, pero no precisó si, con este argumento, cambió la situación jurídica de Farah.

... Al mediodía, el Gobernador Enrique Peña Nieto respaldó el trabajo de Bazbaz y comentó que aún faltan estudios.

EL UNIVERSAL, COLUMNA SERPIENTES Y ESCALERAS DE SALVADOR GARCIA SOTO

Enrique Peña Nieto compró ayer boleto para el descrédito y el desgaste político al avalar públicamente la errática y confusa investigación de su procurador Alberto Bazbaz. Cuando ni el propio procurador se compromete y apela a la "ciencia" como la esclarecedora de este caso —como si la procuración de justicia fuera sólo cuestión de ciencia y no tuviera también un componente social y de sensibilidad—, el gobernador se embarcó en defender una investigación inconclusa y a todas luces enredada. La enorme difusión de este caso a través de los medios y de las redes sociales, lo vuelve un paradigma para la cada vez más inexistente justicia en México pero también para el aspirante presidencial mejor posicionado. Si como todo apunta su procurador da palos de ciego o peor aún, protege intereses y familias pudientes, Peña será quien pague ese costo; no en balde a la Procuraduría mexicana se le conoce como la "procuraduría de la impunidad" por los muchos casos sin resolver o resueltos políticamente como el de Arturo Montiel Rojas.

REFORMA, COLUMNA TEMPLO MAYOR DE "FRAY BARTOLOME"

COMO SI FUERA el Conejo de Pascua, el procurador fiscal de la Federación, Javier Laynez, tiene preparada una sorpresita para esta semana. CUENTAN que nombrará como director general de Procesos Penales de esa institución a Ramón Ignacio Cabrera León, un ex funcionario del estado de México muy cercano al ex gobernador Arturo Montiel. DE HECHO, Cabrera fue director de Responsabilidades y Situación Patrimonial en la Contraloría mexicana justo en el sexenio de Montiel y hay quienes aseguran que fue él quien maquilló el expediente de las cuentas de su jefe para que librara las acusaciones de enriquecimiento ilícito. Y EL ASUNTO no para ahí, pues en la propia Procuraduría Fiscal se dice que si Laynez quiere nombrar a Cabrera es porque está por llegarle un expediente de Juan Pablo Montiel, hijo del ex mandatario mexicano. ¿A POCO quieren darle trato preferencial a Montielito? Es pregunta sin procuración fiscal.

EXCELSIOR, COLUMNA ARSENAL DE FRANCISCO GARFIAS

Los tiempos de Juan Ramón

Juan Ramón de la Fuente sabe que hay un grupo de universitarios, encabezados por el doctor René Drucker, Rafael Loyola y Bolívar Huerta, que andan entusiasmados con la idea de hacerlo candidato a la Presidencia de República. El carismático doctor oficialmente no sabe nada de esa propuesta, pero advierte que, si dan el paso, se va a hacer a un lado.

DIARIO OFICIAL

INDICE

PRIMERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se adiciona una fracción XV al artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas **2

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública, el Estado de Aguascalientes y los municipios de Aguascalientes, Jesús María y Calvillo de dicha entidad federativa **3

Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública, el Estado de Baja California y los municipios de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Playas de Rosarito de dicha entidad federativa **12

Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública, el Estado de Baja California Sur y los municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú de dicha entidad federativa **20

Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública, el Estado de Campeche y los municipios de Campeche, Carmen y Champotón de dicha entidad federativa **27

Convenio Específico de adhesión para el otorgamiento del subsidio para la seguridad pública municipal, que celebran la Secretaría de Seguridad Pública, el Estado de Chiapas y los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Chiapa de Corzo y Tonala de dicha entidad federativa **35

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y de la Ley General de Vida Silvestre **44

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Acta de instalación y clausura de 8 de enero de 2010 de la Convención Revisora en su aspecto integral del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión (Acta de Clausura) **47

Comparecencia de los integrantes de la Comisión de Ordenación y Estilo del Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión **49

Convenio de 28 de enero de 2010, que dio por revisado íntegramente el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión **49

Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión con vigencia del 1 de febrero de 2010 al 31 de enero de 2012 **52

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana **78

Tasas de interés interbancarias de equilibrio **78

Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de marzo de 2010 **79

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Decreto por el que se declara de utilidad pública la realización de la obra de construcción y el funcionamiento de la Vía de Comunicación Urbana de Peaje, con inicio en entronque con Avenida Centenario y terminación en entronque con Avenidas Luis Cabrera, las Torres, las Aguilas y Centenario, en las delegaciones Magdalena Contreras y Alvaro Obregón **82

SEGUNDA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular S-15.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, la estimación de activos, pasivos y cuentas de orden para las operaciones en moneda extranjera **1

Circular S-16.1 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, el Catálogo de Cuentas Unificado con las modificaciones y adiciones que actualizan su contenido. (Continúa en la Tercera Sección) **2

TERCERA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Circular S-16.1.3 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, los criterios contables y de valuación de las disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores y cuentas liquidadoras **48

Circular S-18.2 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación **57

Circular S-18.3 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las reglas de agrupación para la elaboración de Estados Financieros **73

Circular S-18.4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los Estados Financieros Consolidados **91

CUARTA SECCION

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo por el que se da a conocer la Decisión No. 56 de la Comisión Administradora del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, por la que se otorga una dispensa temporal para la utilización de materiales producidos u obtenidos fuera de la zona de libre comercio para que determinados bienes textiles y del vestido reciban el trato arancelario preferencial establecido en el Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos, la República de Colombia y la República de Venezuela, adoptada el 16 de febrero de 2010 **1

Resolución por la que se declara el inicio del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de ácido graso parcialmente hidrogenado originarias de Estados Unidos de América, independientemente del país de procedencia. Esta mercancía se clasifica en la fracción arancelaria 3823.19.99 de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación **3

Resolución por la que se autoriza el reinicio de funciones a Roberto Fernando Ramírez Narezo, Corredor Público número 2 en la plaza del Estado de México **8

Aviso de cancelación por término de vigencia y declaratoria de libertad de terrenos número 3/2010 **8

Aviso de cancelación por término de vigencia y declaratorias de libertad de terreno número 4/2010 **9

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se destina al servicio de la Procuraduría General de la República un inmueble con superficie de 5,418.2951 metros cuadrados, identificado como lote A, en la avenida Abraham Lincoln número 820, colonia La Playa, Ciudad Juárez, Chihuahua, a efecto de que lo continúe utilizando con oficinas administrativas **11

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Mezquite II, con una superficie aproximada de 5-29-25 hectáreas, Municipio de San Francisco de Borja, Chih. **12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Junta de los Ríos, con una superficie aproximada de 3-72-75 hectáreas, Municipio de San Francisco de Borja, Chih. **12

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Potrero de los Toros, con una superficie aproximada de 30-30-93 hectáreas, Municipio de San Francisco de Borja, Chih. **13

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales **14

AVISOS

Judiciales y generales **101

(Si tu empresa es cliente de ComFin y requieres una de las notas completas de esta síntesis, la puedes solicitar por correo)